	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código F 05 Version 01 Fecha: Febrero 2019 F06
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, tiene la necesidad de adquirir este bien y/o servicio, objeto del proceso de contratación regimen especial así:

   SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTE ELEMENTOS MUSICALES - 25 CLAVE MUSICAL PAR - 5 Pandereta - 5 Campana trineo o sonajero con cascabeles. Madera - 5 Triángulo de percusión - 1 Metalófono cromático de 25 teclas con golpeador - Xilofo - 42 x 25 x 5 cm. - 1 Equipo psicomotor.

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 44 de fecha 16/10/2026 por valor de $ 4.004.350

3. Que dado el valor del contrato a efectuar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor cuantía, menor a los 20 salarios minimos mensuales legales vigentes smmlv, autorizados por el Consejo Directivo en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos de la propuesta presentanda por:

   JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA / DIDACSAN C.C. O NIT 13,921,668-9

4. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que la propuesta presentada por **JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA / DIDACSAN** se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para cumplir con el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA / DIDACSAN por valor de $ 4.004.350 , según objeto del contrato que se describe:

SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTE ELEMENTOS MUSICALES - 25 CLAVE MUSICAL PAR - 5 Pandereta - 5 Campana trineo o sonajero con cascabeles. Madera - 5 Triángulo de percusión - 1 Metalófono cromático de 25 teclas con golpeador - Xilofo - 42 x 25 x 5 cm. - 1 Equipo psicomotor.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quien le fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA Fecha: 20/10/2026

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA Fecha: 20/10/2026

Señor (es).
JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA / DIDACSAN

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada por Ustedes.

La propuesta fue aceptada en todo su contenido, valor, objeto y especificaciones técnicas presentadas, el valor deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Firma del notificado:

JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA / DIDACSAN